

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 7 de mayo de 2008 sobre construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 144. Promotor: "Firmes y Hormigones Sani, S.L.", en Badajoz. (2008082406)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 7 de mayo de 2008 sobre construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 44. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L., en Badajoz, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 104, de fecha 30 de mayo de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 14776, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

Construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 44. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L., en Badajoz.

Debe decir:

Construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 144. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L., en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de junio de 2008. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2008 sobre construcción de parque solar fotovoltaico de 15 MW. Situación: parcelas 117 y 263 del polígono 15 y parcelas 1, 3 y 5 del polígono 16. Promotor: Valsolar 2006, S.L., en Montemolín. (2008082191)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el